

SALTA, 21 de Noviembre de 1994

Expte. No 8.319/94 - Ref. 004/94

RES. No 423/94

VISTO:

Las Resoluciones Nros. 421/94 de esta Facultad de Cs. Exactas y la 326/94 del H. Consejo Superior, referidas a las Jornadas de Ambientación y Apoyo Académico para los alumnos ingresantes a las distintas carreras de esta Unidad Académica para el período lectivo 1.995;

Que a los efectos del desarrollo de tales actividades, se requiere proceder a la selección de aspirantes a cubrir los cargos respectivos en la categoría de "Instructores", para desempeñar tareas en la Sede Regional Orán, en la disciplina Matemática;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Convocar a inscripción de interesados para proveer por evaluación de antecedentes y eventual entrevista cargos de Instructores, para las Jornadas de Apoyo Académico (Período lectivo 1.995) de la Sede Regional Orán, en la cantidad y disciplina que se indica seguidamente:

5 (cinco) para el área de Matemática

ARTICULO 2o: Dejar debidamente aclarado que las funciones que desempeñarán los instructores serán las que se detalla a continuación:

- Atención de clases:

Cada instructor de Matemática se hará cargo de una Comisión con carga horaria de 9 (nueve) horas semanales de clases, más 2 (dos) horas semanales de consultas. El total de la carga horaria es de 11 (once) horas; serán responsables del desarrollo de las clases teórico-prácticas en función de la planificación, asesoramiento y material aportados por el respectivo coordinador.

- Control diario de asistencia de los alumnos de la comisión asignada.



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
CORRIENTES 177-4400 SALTA (R.A.)

RES. No 423/94

- Asesoramiento y orientación permanente a los estudiantes.
- Asistencia a reuniones de Coordinación.
- Corrección de las evaluaciones diagnósticas parciales.

ARTICULO 3o: Dejar aclarado que la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria estará integrada por los Coordinadores de las Jornadas de Apoyo Académico.

ARTICULO 4o: Dejar establecido que los instructores designados tendrán una retribución de \$634,22 (pesos seiscientos treinta y cuatro con 22/100), distribuidos en 2 (dos) meses. En todos los casos se realizarán las retenciones de Ley.


ARTICULO 5o: Disponer la excepción de incompatibilidad al personal docente de la Universidad Nacional de Salta, dispuesta por el H. Consejo Superior (Art. 3o de la Res. No 290/93), para la cobertura de los cargos motivo de esta convocatoria.

ARTICULO 6o: Aprobar el Calendario para la sustanciación de la presente convocatoria de la forma y modo que se explicita a continuación:

PUBLICIDAD: 23 al 25 de Noviembre de 1.994
 PERIODO DE INSCRIPCION: 28/11/94 al 02/12/94
 EVALUACION DE ANTECEDENTES: 05 al 09 de Diciembre de 1994
 IMPUGNACIONES: 12 y 13 de Diciembre de 1994
 DESIGNACIONES: desde el 01/02/95 al 31/03/95
 INSCRIPCIONES: Dirección de Sede Regional Orán - U.N.Sa. - Alvarado 751 - 4530 - S.R. de la Nueva Orán.
 INFORMES: Prof. Eusebio Atanacio Méndez (Coordinador).

ARTICULO 7o: Hágase saber con copia a la Dirección de la Sede Regional Orán, Cumplido. RESERVESE.

iny
uxs


 Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
 SECRETARIO ACADEMICO
 Facultad de Ciencias Exactas




 Ing. NORBERTO A. BONINI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas